



Bolsa de Barcelona

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de Altadis, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, efectuada la liquidación de la venta forzosa de acciones ejecutada por Imperial Tobacco Overseas Holdings (3) Limited sobre ALTADIS, S.A., con efectos al día 25 de febrero de 2008 quedan excluidas de negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona las 252.436.856 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, código ES0177040013, representativas de su capital social de 25.243.685,60 euros, que contratan en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 22 de febrero de 2008.

M^a. del Carmen Carreras
Directora de Área de la Secretaría del Consejo